



PRESIDENCIA MUNICIPAL

SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, HGO.
ADMINISTRACIÓN 2016-2020



Presidencia Municipal de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hgo.

Licitación Pública Nacional No. LA-MST-TS-ISRTA-001-2018

DICTAMEN PARA FALLO

En el Municipio de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hgo., siendo las 09:00 horas del día 16 del mes de abril del año 2018, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hgo. en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 51 del Reglamento de la misma Ley.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante: **Comercializadora de Autos y Camiones GEMI, S.A. de C.V.**, se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante para la partida única.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica al licitante:

1.- “**Comercializadora de Autos y Camiones GEMI, S.A. de C.V.**”, para surtir la partida única por un monto total con I.V.A. de \$1,735,000.00, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja de las presentadas en este concurso.

La firma de contrato se llevará a cabo el día 17 del mes de abril del año 2018, a las 12:00 horas, en las oficinas de Tesorería Municipal de esta Presidencia Municipal.

La presentación de garantías será el día y hora de la firma del contrato.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que en el intervinieron.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- Así lo acordó y firmó.

Autorizo

Ing. Paola Jazmín Domínguez Olmedo
Presidenta Municipal Constitucional

Elaboro

L.D. Edgar Cerón Muñoz
Tesorero Municipal

Dictamen para Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-MST-TS-ISRTA-001-2018, convocada por la Presidencia Municipal de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hgo.